Published on *Servicio de Salud de Castilla-La Mancha* (https://sanidad.castillalamancha.es)

Cuando el consumo es un problema, ha llegado el momento de solicitar ayuda profesional.

En qué consiste el tratamiento, qué servicios se ofrecen…

El tratamiento de cualquier persona con problemas de drogodependencia (alcohol, cannabis, cocaína, heroína, fármacos, drogas de síntesis, etc.) u otras adicciones (juego, internet, compras, u otras) se realiza en **centros especializados públicos y gratuitos** dependientes del SESCAM: las UCA (Unidades de Conductas Adictivas). Para menores de 18 años, el tratamiento se realiza en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil.

Primero, se realiza una evaluación inicial. Ésta consiste en entrevistas con profesionales de la Unidad y en la realización de las pruebas que se consideren necesarias, para valorar su estado de salud, la problemática que presenta, así como las potencialidades de la persona para hacerle frente.

Con la participación de la persona afectada, se elabora un plan individualizado de tratamiento que se adapte a su situación y necesidades, y que contemplará los objetivos a conseguir y cómo llegar a ellos.

El tratamiento se realiza de forma ambulatoria, aunque en algunos casos puede ser necesario ingreso hospitalario para desintoxicación, o puede ser recomendable una intervención en régimen residencial, o el apoyo desde otros recursos complementarios.

El **tratamiento será individualizado**, y puede incluir:

Atención médica.

Atención psicológica.

Intervención social.

Cuidados de enfermería.

A quién está dirigido

El tratamiento en las UCA (Unidades de Conductas Adictivas) está dirigido a personas mayores de 18 años, con problemas de adicción a cualquier sustancia, adicción al juego o a cualquier otra conducta.

El tratamiento de las adicciones en menores de 18 años, se realiza en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil.

Source URL: https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/plan-regional-de-drogas/como-me-pueden-ayudar